

ACTA CONCEJO MUNICIPAL

FECHA SESION	15 DE MAYO 2020
NUMERO DE SESION TIPO CONCEJO	SEGUNDA ORDINARIO
MODALIDAD	VIDEO CONFERENCIA
HORA DE INICIO	16:13 HORAS
HORA DE TÉRMINO	18:20 HORAS
ALCALDE	TITULAR OMAR NORAMBUENA RIVERA
SECRETARIA	TITULAR MARCELA GARRIDO URIBE
CONCEJALES PRESENTES	DANILO ORELLANA SUAREZ VIVIANA CUELLO RIVERA DORIS ARAYA ARAYA CARMEN MIRANDA CAIMANQUE WILFREDO VILCHES AROS YESSICA ORIBE CASTILLO

Se da inicio a la sesión 16:13 HORAS

**Punto N°1
APRUEBA ACTA ANTERIOR**

La secretaria municipal indica que corresponde al acta de la sesión del 28 de febrero del año en curso, la que fue remitida por mail a los señores concejales, existieron algunas observaciones la que fueron subsanadas.

En consecuencia, llama aprobar el acta indicada;

Concejal Orellana aprueba
Concejala Cuello aprueba
Concejala Araya aprueba
Concejala Miranda aprueba
Concejal Vilches aprueba
Concejala Oribe aprueba
Alcalde aprueba

**Punto N°2
Aprueba plan municipal de Cultura PMC**

Alcalde informa que en la sesión anterior el profesional Andres Scheffer encargado de la consultora responsable de ejecutar este plan explico los alcances del instrumento, además de remitirlo en su totalidad para la presentación se solicita su aprobación.

La concejala Miranda consulta por las actividades y las personas encargadas, porque no sabemos la movilidad de los funcionarios en cada puesto de trabajo.

El concejal Orellana expone que en términos generales le gusto bastante pero le gustaría que exista una relación con la fundación cultural y que tengamos un especialista desde lo municipal.

El profesional de la consultora, expone que los encargados y responsables son tentativos y muchas veces las áreas son dinámicas y hay cosas que se pueden asignar como responsabilidad o atrás áreas o departamentos al interior del municipio.

Con respecto a lo consultado por el concejal Orellana le indica que una de las líneas estratégicas es tener una vinculación fluida con los miembros de la fundación para que el trabajo sea lo más certero y eficiente posible.

La secretaria municipal solicita aprobar el Plan Municipal de Cultura

Concejal Orellana aprueba
Concejala Cuello aprueba
Concejala Araya aprueba
Concejala Miranda aprueba
Concejal Vilches aprueba
Concejala Oribe aprueba
Alcalde aprueba

Punto N°3

Aprueba ordenanza medidas de salud pública, COVID19.-

Alcalde consulta si presentan alguna observación a las medidas indicadas en la ordenanza.

Concejal Vilches expone que el reviso la ordenanza y no presenta observaciones, menciona que es una necesidad aprobarlas.

La concejala Cuello expone que con respecto de esta ordenanza es muy similar a las medidas adoptadas por otras comunas así que concuerdo con la aprobación de esta ordenanza.

Con respecto a los locales que venden bebidas alcohólicas y reducir los horarios quizás deberíamos pensar en dejar la venta de bebidas alcohólicas de lunes a sábado y prohibir su venta el día domingo, y hacer alguna prohibición por el tema de los menores de edad.

El director de control, con respecto de los horarios de venta del bebidas alcohólicas el concejo tiene la facultad para restringir los horarios que ustedes estimen conveniente, sin perjuicio de lo anterior un grupo de expertos de seguridad de la gobernación provincial, le plantean al alcalde que se restrinja hasta las 20:00 horas.

Actualmente por la situación excepcional, las autoridades comunales pueden tomar esas decisiones, muchos municipios están innovando en virtud de proteger la comunidad.

La concejala Miranda expone que el horario en la tarde lo disminuirá para la venta de bebidas alcohólicas.

Alcalde replica que hay locales que tienen venta de varios artículos entonces deben dejar de vender alcohol, en el horario restringido por la ordenanza, pero sin embargo se dará más espacio para la venta clandestina.

La secretaria Municipal Solicita probar la ordenanza municipal de medidas de prevención en salud pública comunal, ante el brote pandémico de COVID19.

Concejal Orellana aprueba
Concejala Cuello aprueba
Concejala Araya aprueba
Concejala Miranda aprueba
Concejal Vilches aprueba
Concejala Oribe aprueba
Alcalde aprueba

Punto N°4

Aprueba ordenanza municipal, sobre aseo, recolección y extracción de basura.

Alcalde otorga la palabra a los señores concejales.

La concejala Cuello menciona que ella reviso la propuesta, pero encuentra que hay muchos antecedentes en los artículos, que no calzan con la realidad local y cree que está diseñada como para una comuna con otras características.

Concejal Vilches los insta a no ser contemplativos y que podamos revisar esta ordenanza si la comuna va en pro de ser una ciudad como cualquier otra. Yo quiero aprobar hay que poner énfasis en esto para cambiarle la cara a nuestra comuna.

Alcalde indica que tenemos que pensar en la disposición final de los residuos domiciliarios y tenemos que pensar que tenemos que trasladar todo hacia el vertedero provincial.

La concejala Miranda expone que ella es partidaria de aprobar en esta reunión y que si hay que hacer correcciones se hagan, porque en la generalidad, es lo mismo que en otras ciudades respecto de los micros basurales y los desechos en sitios eriazos.

La concejala Viviana menciona por ejemplo que en un articulado de la ordenanza aparece sobre el aseo en los canales, senderos y aguas lluvias cosa que no tenemos nosotros en la práctica.

Alcalde menciona que nuevamente está lleno de basura en los callejones, afuera de los nuevos cuartos afuera de las casas.

La idea es que podamos hermohear y limpiar nuestra comuna, aparentemente nos estamos relajando como comuna con el aseo y solicitaremos con SQM apoyo para pintar el campamento y comprometer a los vecinos con la limpieza.

La concejala Miranda indica que el dictamen 60745 de contraloría establece que la ordenanza puede difundirse en la página web siendo válidamente y no necesariamente con la publicación del diario oficial.

El concejal Orellana, indica que es importante que con esta pandemia nos ayude a volver a ser una ciudad limpia.

La secretaria municipal llama a aprobar la ordenanza indicada;

Concejal Orellana aprueba
Concejala Cuello rechaza, porque no se ajusta a la realidad comunal
Concejala Araya aprueba
Concejala Miranda aprueba
Concejal Vilches aprueba
Concejala Oribe aprueba
Alcalde aprueba

Punto N°5
Contingencia comunal COVID19

Alcalde dice que ese están haciendo todos los esfuerzos para que nuestra comuna seamos escuchados y se establezca alguna respuesta porque razón nuestra comuna no ha sido considerada con cuarentena.

Se están haciendo las gestiones necesarias, para dar soluciones y que seamos escuchados como comuna.

La cuarentena total no interfiere las faenas solo es para el radio urbano en ningún caso afecta la gran minería ni las plantas de SQM ni los proyectos fotovoltaicos solo corresponde al comportamiento de las personas en las urbes. La idea es que las personas entiendan que no deben andar transitando en la vía pública para evitar los contagios.

La concejala Miranda indica que hay mucha gente que esta con cuarentena legal y sale a la calle, ella misma ha realizado varias denuncias y no tienen conciencia ellos son los que propagan el virus y el 90% de las personas si realiza los cuidados necesarios, pero por unos pocos las cifras siguen subiendo.

Se instalaron los contenedores con agua, energía eléctrica baño y sombrilla para los controles sanitarios que se están instalando en los accesos de nuestra comuna.

Alcalde informa que la empresa San Felipe fue visitada por la Seremi de Salud y se le solicito que pueda sacar las personas que están hacinadas en los alojamientos y que se sometan a controles más estrictos para que los trabajadores no se contagien.

El concejal Orellana, comenta que el consultorio tiene una sobre demanda según lo que le informaron y que SQM está exigiendo a los contratistas un protocolo general y las empresas externas a SQM son las que están deficitarias en protocolos, sería bueno establecer a las empresas instaladas en el territorio para que se asegure que no podemos recargar el consultorio y algún plan de manejo para esta pandemia.

El alcalde le indica que según lo informado por la mutualidad, los trabajadores que son pesquisados en su lugar de trabajo pasa ser un accidente de trabajo la dificultad aparecen cuando vienen desde sus hogares con los síntomas y acá no tenemos todas las mutualidades pero nosotros no podemos dejar de atender a las personas.

La concejala Araya informa que ella tiene un familiar con Covid19 positivo y no ha sido visitado por ningún miembro del Minsal, ni de la seremis de salud ni siquiera los han llamado del consultorio municipal. Por esto alcalde, es importante que el equipo COVID haga bien su trabajo.

Por último la concejala solicita que se fiscalicen los comerciantes que muchos están subiendo los precios de los alimentos con precios que son un abuso con las personas, mas ahora en pandemia que los recursos son muy limitados.

Culmina la sesión siendo las 18:20 horas asisten a la sesión los concejales Danilo Orellana Suárez, Viviana Cuello Rivera, Doris Araya Araya, Carmen Miranda Caimanque, Wilfredo Vilches Aros y Yesica Oribe Castillo.



MARCELA GARRIDO URIBE
★ **SECRETARIA MUNICIPAL**
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

Acta aprobada por concejo municipal
dia 13/08/2020, todos aprueban
el acta indicada.